

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0J600A1S6N3J4J730VHO

22113113F



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/40/2019

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 27 de septiembre de 2019

**Horario:** nueve horas y tres minutos y finaliza a las **nueve horas y once minutos**

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretaria accidental de la Corporación D.<sup>a</sup> Lucía Prieto Fernández Miranda, en sustitución y por ausencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS CELEBRADAS CON FECHAS 20 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se consideran aprobadas las actas de la sesiones celebradas los días **20 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0J600A1S6N3J4J730VHO

22113113F



Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### 2.- EXPEDIENTE 2411310N6 - C. G., L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE ADECUACIÓN DE LOCAL CON DESTINO A PELUQUERÍA EN C/ FUENTE BOLADRO, Nº 4 BAJO DE LA POLA SIERO.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras presentada por **D<sup>a</sup> LILIANA CUESTA GARCIA**, de adecuación de local para Peluquería en la Calle Fuente Boladro, nº 4, bajo de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Rodrigo Salgado Nevares (con visado colegial de 16 de agosto de 2019).

### 3.- EXPEDIENTE 2411310N5 - COMERCIAL HISPANO FIL , SAU - SOLICITUD DE LICENCIA DE REFORMA DE LOCAL PARA VENTA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO EN AVDA. JOSÉ TARTIERE, Nº 14 BAJO DE LUGONES.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **COMERCIAL HISPANO FIL, S.A.U.** para las de reforma interior de local destinado a venta y almacenamiento de material eléctrico en la Avenida de José Tartiere 14 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. René Roza Caneda (con visado colegial de 14 de Agosto de 2019).

### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.